



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE  
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 27 OCT 2021

Expte. N° 23.268/16

VISTO estas actuaciones y la Providencia N° 1.597/21 de fs. 1115, firmada por la Sra. María A. GARNICA, Directora a/c de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma toma conocimiento de la Nota presentada por el Sr. Brian Eduardo Matías CHOROLQUE, en fs.1105, por la que renuncia a la Beca de Formación, que cumplía en dicha Dirección, a partir del 14 de junio de 2021, por razones particulares.

QUE a fs. 1116, la SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA, solicita la emisión de la correspondiente resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el alumno Brian Eduardo Matías CHOROLQUE, D.N.I. N° 37.305.407 como Becario de Formación de la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE PRESUPUESTO de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, con efecto al 14 de junio de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

CARDENIO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1366-2021